

Commissioned by



HIGH LEVEL PANEL for
**A SUSTAINABLE
OCEAN ECONOMY**

BLUE PAPER

Resumen Para Los Tomadores De Decisiones

La Relación De La Humanidad Con Nuestro Planeta Oceánico

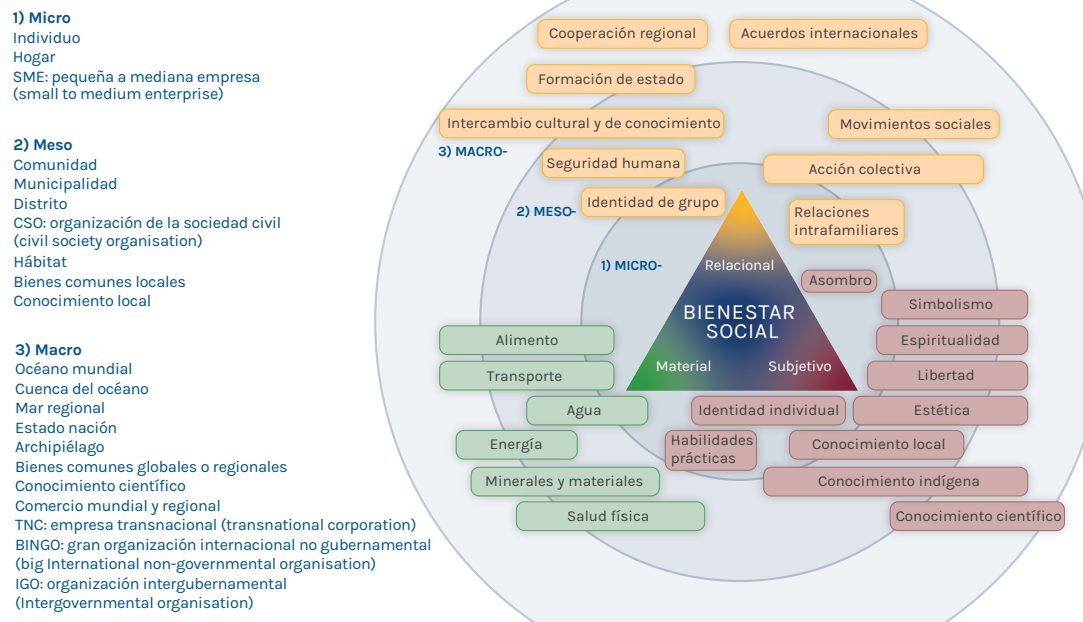
La relación de la humanidad con el océano se basa en valores monetarios y no monetarios, los cuales contribuyen a las dimensiones materiales y no materiales del bienestar. Estas relaciones y valores diversos son esenciales para un florecimiento humano más amplio.

Incluyen contribuciones a la identidad cultural y socio jurídica, al sentido del lugar, al orgullo y respeto propio ocupacional, a la espiritualidad, a la salud mental y corporal y a la seguridad humana (vea la Figura S-1). Estos valores e intereses son importantes para los individuos y los colectivos y podrían tener una representación más fuerte en los debates sobre las políticas oceánicas.

La regulación del océano es una “responsabilidad colectiva de la humanidad” y solo puede lograrse asegurando que quienes vivieron, trabajaron y administraron las aguas costeras y continentales durante siglos o milenios estén incluidos en las decisiones sobre su regulación futura. Las costas y las cuencas del océano son paisajes marinos culturales y fueron pobladas y reguladas por una multitud de sistemas de ocupación diseñados, disputados y personificados por los propios pueblos costeros. Estos “ciudadanos del océano” y las instituciones que forjaron son fundamentales para lograr una economía oceánica sostenible. Por lo tanto, mantener la salud del océano y mantener el acceso de las personas al océano debería ser el doble objetivo de regular el futuro océano.

Al proponer vías hacia una economía oceánica sostenible y equitativa, debemos tener en cuenta las diferencias históricas y culturales existentes entre y dentro de los Estados nación, y las relaciones de los pueblos indígenas costeros con el océano. Cada nación y población costera tendrán su propia visión y diferentes prioridades y capacidades para invertir y beneficiarse de la economía oceánica sostenible. El reconocimiento de estas visiones y valores diversos ayudará a adaptar las iniciativas mundiales de gobernanza oceánica según el contexto local, y cumplir con los acuerdos mundiales al mismo tiempo, que incluye los acuerdos relativos a la ocupación de suelo y mar, a la pesca a pequeña escala y a los derechos de los pueblos indígenas.

Figura S-1: Marco tridimensional de bienestar social utilizado para identificar y clasificar las relaciones de la humanidad con el océano que contribuyen al bienestar



Nota: Las escalas en las que se producen estas relaciones van desde micro (individuo, comunidad, lugar local o pequeña empresa) a macro (nación, ciudadanía, región, cuenca del océano o todo el océano, gran empresa nacional o multinacional).

Fuente: Modificado de Weeratunge et al. (2014).

Este documento,[i] encargado por el Panel de alto nivel para una economía oceánica sostenible, identifica y se enfoca en las relaciones con el océano que contribuyen al bienestar humano. El documento sugiere que comprender y apoyar estas relaciones ayudará a garantizar que una economía oceánica sostenible incluya a los usuarios tradicionales del océano y que proporcione los beneficios en materia de bienestar humano necesarios para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible (SDG, por sus siglas en inglés) de la ONU.

En base a las breves reseñas de algunas de las instituciones socio jurídicas que se desarrollaron en diferentes sociedades marítimas, el documento identifica la forma en que las diferentes sociedades han regulado los volúmenes y espacios oceánicos y la forma en que estos mecanismos de gobernanza reflejan la diversidad de “valores oceánicos” que tienen diferentes pueblos. Con eso en mente, el documento muestra cómo garantizar que esta pluralidad de “valores oceánicos” esté representada en la planificación y la implementación de una economía oceánica sostenible.

Oportunidades De Acción

Sugerimos cinco acciones clave para ayudar a los estados y organizaciones internacionales a apoyar y mejorar las diversas relaciones de la humanidad con el océano:

- 1. Humanizar la nueva narrativa oceánica con el foco en el desarrollo económico en el objetivo de aumentar el bienestar humano.** La inclusión de perspectivas culturales, históricas, éticas, espirituales y estéticas garantizará que los avances técnicos, económicos y jurídicos estén arraigados cultural y socialmente y se guíen por los principios morales de diferentes sociedades, así como por el asesoramiento científico. Estas perspectivas deberían incorporarse en todos los diálogos de alto nivel sobre el futuro de los océanos.
- 2. Fomentar la diversidad y la inclusión en la economía oceánica sostenible.** Tomar en cuenta las diferencias sociales (por ejemplo, en materia de género, edad, clase, origen étnico y raza) entre los posibles afectados por los nuevos planes para el desarrollo económico de los océanos ayudará a garantizar una mayor inclusión y equidad en los resultados de la economía oceánica sostenible, apoyando el logro de los SDG 5 (igualdad de género), 8 (empleo juvenil) y 10 (reducción de las desigualdades).
- 3. Participar en asociaciones con un amplio grupo de defensores del océano, incluidos los pescadores a pequeña escala, los ancianos de la comunidad y los activistas sociales y ambientales de la próxima generación, los pueblos indígenas y las mujeres que trabajan en la economía marítima y que administran los ambientes marinos.** Incluirlos para dar forma a las visiones e implementar estrategias de reforma de la gobernanza oceánica y planes de desarrollo económico. Reconocer los derechos de los usuarios existentes del océano cuando se considere la incorporación de nuevos participantes a la economía del océano. Esto ayudará a garantizar que la economía oceánica sostenible sea diversa e inclusiva, y apoyará el logro de los SDG 5, 8, 10 y 17 (asociaciones).
- 4. Desarrollar la capacidad de las instituciones de nivel meso, es decir, de aquellas que se encuentran por debajo del nivel del gobierno nacional, empresas transnacionales u organizaciones internacionales no gubernamentales, y por encima del nivel del ciudadano consumidor individual.** Estas instituciones incluyen a las autoridades locales y municipales, a las organizaciones de base de la sociedad civil, a los sindicatos, a las asociaciones de pequeñas empresas y a las asociaciones y liderazgos comunitarios tradicionales. Muchas de estas organizaciones ya están en actividad para asegurar los derechos individuales y comunitarios de los ciudadanos de diversas maneras, incluidos los derechos de tenencia y de tener un trabajo decente. Esto implicará la movilización de capital socio jurídico, cultural y político para dar forma a la economía oceánica sostenible, como también la regulación del capital financiero.
- 5. Asegurar que las respuestas a la COVID-19 incluyan la consideración del bienestar de las personas dependientes del océano y de los sectores económicos.** La pandemia afectó a los sistemas de suministro de mariscos, obstaculizó el comercio marítimo y detuvo el turismo en cruceros, como parte de un impacto económico más amplio que provocó un desempleo masivo y que amenaza al mundo con una profunda recesión. En consecuencia, la atención de las políticas se desvió de la sostenibilidad del océano y del desarrollo económico y ahora está dirigido hacia la salud pública y la restauración económica. Es demasiado pronto para decir cómo la COVID-19 influirá en última instancia en el progreso hacia una economía oceánica sostenible y en la consecución de sociedades florecientes, pero el océano ciertamente desempeñará un rol importante en la restauración de las dimensiones materiales y no materiales del bienestar humano en los próximos años.

Tenemos una oportunidad por única vez en una generación de hacer una pausa y considerar cuidadosamente nuestra compleja relación con el océano, y de replantearla y reformarla mientras nos aseguramos de que las generaciones futuras puedan hacer frente a los desafíos que se les presenten. Para lograrlo, la humanidad deberá tener una relación rica, diversa, comprometida y cambiante con nuestro planeta oceánico. Las acciones propuestas en este documento apuntan a respaldar la creación de esta relación.

El Panel de Alto Nivel para una Economía Oceánica Sustentable (Panel Oceánico) es una iniciativa única de 14 líderes mundiales en funciones que trabajan para lograr una economía oceánica sustentable, en que la protección eficaz, la producción sustentable y la prosperidad equitativa vayan de la mano.

Copresidido por Noruega y Palaos, el Panel Oceánico comprende miembros de Australia, Canadá, Chile, Fiyi, Ghana, Indonesia, Jamaica, Japón, Kenia, México, Namibia, Noruega, Palaos y Portugal, y está respaldado por el enviado especial para el océano de la Secretaría General de las Naciones Unidas.

El Panel Oceánico recaba información de una amplia variedad de partes interesadas, incluido un grupo de expertos y una red de asesoramiento. La Secretaría, con sede en World Resources Institute, ayuda con el trabajo analítico, las comunicaciones y la participación de las partes interesadas.

El documento técnico que resume este informe es una contribución independiente respecto del proceso del Panel Oceánico y no representa necesariamente el pensamiento del Panel Oceánico, los Sherpas o la Secretaría.

Para obtener más información, incluido el informe completo, visite www.oceanpanel.org.

1 Allison, E.H., J. Kurien, Y. Ota et al. 2020. *The Human Relationship with Our Ocean Planet*. Washington, DC: World Resources Institute. <https://oceanpanel.org/blue-papers/HumanRelationshipwithOurOceanPlanet>.